

Acta No. 15
Sesión Extraordinaria de Cabildo
18 de diciembre del 2024

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con once minutos de este miércoles diez y ocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Diciembre del 2024**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio Nuevo de la Presidencia Municipal**, Lic. Javier Torres Rodríguez, Lic. Marcela del Cojo Gómez, Lic. Rubén Ríos Huerta, C. Amado Trinidad Rodríguez, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, C. Rogelio Beltrán Cazares, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, C. Luis Alberto Muñoz Medina, C. Ana Elena López Patiño, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, C. Esthela Guerrero Sifuentes, C. Griselda Martínez Esparza, C. Baudel Cruz Reyes, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, C. Omar Rodarte García, C. Stephania Flores Rodríguez, C. Susana Zacarías Sánchez, Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. Lic. Javier Torres Rodríguez, **PRESENTE**, Lic. Marcela del Cojo Gómez, **PRESENTE**, C. Amado Trinidad Rodríguez, **PRESENTE**, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, **PRESENTE**, C. Rogelio Beltrán Cazares, **PRESENTE**, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, **PRESENTE**, C. Luis Alberto Muñoz Medina, **PRESENTE**, C. Ana Elena López Patiño, **PRESENTE**, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, **PRESENTE**, C. Esthela Guerrero Sifuentes, **PRESENTE**, C. Griselda Martínez Esparza, **PRESENTE**, C. Baudel Cruz Reyes, **PRESENTE**, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, **PRESENTE**, C. Omar Rodarte García, **PRESENTE**, C. Stephania Flores Rodríguez, **PRESENTE**, C. Susana Zacarías Sánchez **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Manifestó: Señor. Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **16 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal, el Lic. Ruben Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del orden del día.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento se procede a dar lectura del orden del día.

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Social de la propuesta que presentó el Lic. Fidel Alvarado de la Torre, Secretario de Desarrollo Social, referente a la autorización para llevar a cabo los procedimientos de Reasignación y Contratación de las siguientes obras:

I.- Ampliación de Red Eléctrica en varias calles de la localidad el 6 de Enero, Fresnillo, Zacatecas.

II.- Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en calle Jinete, Colonia Lienzo Charro, Fresnillo, Zacatecas.

III.- Suministro de mezcla asfáltica para aplicación en diferentes Colonias y Localidades de Fresnillo, Zacatecas.

De conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Minuta con Proyecto de Decreto, que emite la Diputada Presidenta de la H. LXV Legislatura del Estado, la C. Renata Libertad Ávila Valadez, la cual fue aprobada en Sesión Ordinaria en el Pleno el día 14 de noviembre del año 2024, mediante el cual se autoriza que se reformen los Párrafos Segundo y Tercero y los actuales se recorren en su orden, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas en materia de útiles escolares.

PUNTO CINCO.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del presente orden del día y le pido al Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Ruben Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto de acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día, al cual hizo referencia por parte del Secretario y le solicito a él mismo, desahogar el punto y dar lectura al documento correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente. Contamos con el oficio número 306/2024, signado por el Licenciado Fidel Alvarado de la Torre, como Secretario de Desarrollo Social, fechado el 17 de diciembre del 2024, quien en esencia refiere lo siguiente: Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 13 de diciembre para la autorización para llevar a cabo los procedimientos de Reasignación y Contratación de las siguientes obras: Ampliación de red eléctrica en varias calles de la localidad el 6 de Enero, Fresnillo, Zacatecas. II.- Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico, en calle Jinete, Colonia Lienzo Charro, Fresnillo, Zacatecas. III.- Suministro de mezcla asfáltica para aplicación en diferentes Colonias y Localidades de Fresnillo, Zacatecas, es cuánto.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. A continuación le cedemos el uso de la voz si así lo desea externar y manifestar al Secretario de Desarrollo Social, Lic. Fidel Alvarado de la Torre, para ampliar la información; adelante, Secretario. **Uso de la Voz.- Lic. Fidel Alvarado de la Torre.- Secretario de Desarrollo Social.** Muchas gracias. Con su venia Señor Presidente, Señorita Síndico, Señor Secretario, Señores Regidores, bueno esto derivado pues de los antecedentes sobre todo de la comisión o del dictamen que ya se emitió en la Comisión de Desarrollo Social que bien preside el regidor Luis Muñoz donde se dió la explicación y los antecedentes de por qué y cómo, la reasignación y de donde provenía el recurso de, o para lo cual ahorita nosotros estamos tratando de con su venia y con su aprobación obviamente del Cabildo en Pleno, poder llevar a cabo estas obras de las cuales este, de las cuales se derivan pues de, del recurso que se hizo con las economías de la cantidad de obras, del total de la cantidad de obras aprobadas para este Ejercicio Fiscal 2024, así como de la rescisión de unos contratos por obras que obviamente estaban o están en mal hecho, de acuerdo, derivado de un dictamen de una inspección física y documental de cada una de ellas, no sé si realmente nos vamos a la especificación o si quieren que les diga con puntualidad cuales son, que calles, el número de beneficiarios que tiene cada una de ellas sobre todo lo que es de la ampliación de red eléctrica en la comunidad del 6 de Enero; así como el concreto hidráulico de la calle Jinete, de la cual es una obra integral donde es el suministro

y colocación de toma domiciliaria, construcción de cajas para operación de piezas en válvulas y suministro e instalación de válvulas de compuerta en tres pulgadas, esto en referente a lo del agua potable, en la cuestión del drenaje son 8 pozos de visita con brocal y tapa de fofo que es fierro fundido, suministración e instalación de conexión y descarga, esto en lo de drenaje; en lo de guarniciones y banquetas son 815.066 mts lineales de guarnición de sección de 15X20X30 centímetros de concreto premezclado, son 1755 mts. cuadrados de banqueta con concreto de 10 centímetros de espesor a base también de concreto premezclado y son 140 mts. cuadrados de rampas para personas con discapacidad de concreto hidráulico también, eso referente a guarniciones y banquetas y pavimento de concreto hidráulico son 3,437.80 mts. cuadrados de pavimento hidráulico a base de concreto premezclado, también en la instalación eléctrica son 20 luminarias led, poste cónico metálico dado de concreto y anclas y obviamente la pintura y limpieza que son 224.070 mts. cuadrados de pintura de tráfico a dos manos terminado uniforme a base de pintura especial para señalamiento, así como 3,437.80 mts. cuadrados de limpieza de grueso, al final de la obra para entregar, todo esto incluye materiales, mano de obra, equipo y herramienta, son de beneficiarios alrededor de 310 personas, esto es en lo de la calle Jinete de la colonia Lienzo Charro y en la ampliación de red eléctrica en la calle Adolfo López Mateos de la comunidad del 6 de Enero, ésta es una, una zona que es la zona 4 o el área 4 denominada y este con, con los especialistas que incluye 18 postes, 3 transformadores, 18 luminarias de 100 watts, son 989 mts. lineales de una línea secundaria, tiene un costo de \$1'196,641.51 pesos y el número de beneficiarios es alrededor de 100 personas, que tiene un costo beneficio por habitante de alrededor de \$11,966.00 pesos; es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para tal efecto, sometemos a votación y suficientemente discutido el presente punto del orden del día y le pido al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar la mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Cuarto Punto**, del orden del día y solicito al Secretario desahogar el punto en mención. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les solicito que por economía procesal se omita la lectura general de la minuta con Proyecto de Decreto, en vista de que tienen en su respectivo expediente una copia fiel de la misma, que emite la Diputada Presidenta de la H. Sexagésima Quinta LXV Legislatura del Estado, la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, y solo para efectos de grabación y que quede asentado en esta acta le daré lectura al resultado del Decreto: **ARTÍCULO ÚNICO**. Se adicionan los párrafos segundo y tercero y los actuales se recorren en su orden al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para quedar como sigue: **Artículo 27.** Toda persona tiene derecho a la educación, que será obligatoria en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior. Párrafo primero Las estudiantes y los estudiantes de nivel básico de sistema de educación pública estatal, tienen derecho a recibir por parte del Estado un paquete de útiles escolares, mochilas, loncheras, uniformes y calzado escolar gratuito y suficiente que garanticen el derecho a la educación, en los términos que fije la Ley de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Párrafo segundo. En el caso de las estudiantes y los estudiantes que se encuentren en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, la ley fijará los términos de prioridad a efecto de garantizar la equidad en el derecho a la educación, así mismo doy lectura al oficio número 080 firmado por la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, en las que nos pone a consideración lo que recién acabo de referir. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento. No habiendo oradores

inscritos para tal efecto y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración del Cabildo, la aprobación del mismo y dar cuenta también por parte del Señor Secretario del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar la mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día también fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Para finalizar con el orden del día, pasamos al **Quinto Punto** de este mismo orden que es **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con veintiún minutos de hoy miércoles 18 de diciembre del año 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Deseándoles buen día, gracias por su aprobación por su confianza buenos días también para nuestros amigos de los medios de comunicación la ciudadanía que nos ve a través de los mismos muy buenos días, muchas gracias.

Lic. Rubén Ríos Huerta
**Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal**